

fc

Asesoramiento Jurídico a Docentes
Dr. Fernando Carlos IBAÑEZ
Docente – Abogado

www.fernandocarlos.com.ar

Ley 26.652 Institúyese el día 4 de septiembre como Día Nacional de la Historieta Argentina.

Sancionada: Octubre 13 de 2010

Promulgada de Hecho: Noviembre 16 de 2010.

ARTICULO 1º — Institúyese el día 4 de septiembre como Día Nacional de la Historieta Argentina.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

JULIO C. C. COBOS. — EDUARDO A. FELLNER. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada.

fc

Compilado de Normas de Educación
Autor
Dr. Fernando Carlos IBAÑEZ
Docente – Abogado

Condiciones y costo:
www.fernandocarlos.com.ar